



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°111-2025**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria número ciento once, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes nueve de setiembre  
3 del año dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta minutos, con la  
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **PRESIDENTA MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----  
8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Rafael Renner Reyes;  
10 Timoteo Altamirano Centeno. -----  
11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----  
12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira  
13 Castillo; Jesús Mora Valle. -----  
14 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.  
15 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema  
16 Cultural Los Chiles). -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

18 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y  
19 Steven Barba Obando, Gilbert Lara González. -----  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----  
21 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas, Blanca Castillo  
22 Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----  
23 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

**VISITANTES**

25 Jessica Dalila Urbina Diaz. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

28 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°111-  
29 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Acta Anterior;  
30 Nombramientos de Juntas de Educación y Administrativas; Juramentaciones



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 Constitucionales; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;  
 2 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -  
 3 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **ARTÍCULO II**

6 **ORACIÓN**

7 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

8 **ARTÍCULO III**

9 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°110-2025**

10 **ACTA N° 110-2025.**

11 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
 12 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°110-025, al no haberse presentado ningún  
 13 comentario u objeción con respecto al Acta N°110-2025, somete a votación la misma  
 14 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

15 **ARTÍCULO IV**

16 **NOMBRAMIENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS**

17 **ADMINISTRATIVAS**

18 **A)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE08-092-2025 de fecha 5 de septiembre de  
 19 2025, enviado por la señora Irene Ramírez Sánchez Supervisora de Educación,  
 20 Circuito 08 DRE San Carlos. Asunto: nombramiento de la Junta de Educación  
 21 Escuela Santiago, codigo1678. -----

22 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

23 Nombrar a las señoras y señores que integran la Junta de Educación de la Escuela  
 24 Santiago, código 1678, que se detallan a continuación: Katherine Vanessa Montero  
 25 Arroyo, cédula 2 0706 0148; Danny Gerardo Zamora Acuña, cédula 2 0581 0723;  
 26 Hazel Lisette González Rodríguez, cedula 2 0699 0593; José Luis Sibaja Rodríguez,  
 27 cédula 2 0659 0780; Gretel de los Ángeles Leitón Sequeira, cédula 2 0660 0792. 2)-

28 . Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 29 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
 30 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
 2 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **B)-.** Se da lectura a la nota de fecha 04 de septiembre de 2025, enviado por el MSc.  
 4 Carlos Rojas Morales, Supervisión de Educación, Circuito Escolar 10. Asunto:  
 5 nombramiento de la Junta de Educación Escuela San Isidro código 1481. -----

6 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

7 Nombrar a las señoras y señores que integraran la Junta de Educación de la Escuela  
 8 San Isidro, código 1481, el cual se detallan a continuación: José Alberto Rodríguez  
 9 Lara, cedula 2 0614 0790; Andrés Gerardo Robles Rojas, cedula 2 0579 0765;  
 10 Armando Arturo Rojas Gonzalez, cédula 2 0622 0961; Angie Pamela Baldi  
 11 Barrantes, cédula 1 1502 0410; Ana Yanci Palacios Corrales Cedula 2 0694 0221.

12 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
 14 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
 15 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
 16 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

17 **C)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-142-2025 de fecha 8 de septiembre  
 18 de 2025, enviado por el MSc. Carlos Rojas Moraes Supervisor de Centros  
 19 Educativos, Circuito 10. Asunto: nombramiento de un miembro de la Junta de  
 20 Educación Escuela San Francisco, código 5566. -----

21 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

22 Nombrar a la señora Jessica Dalila Urbina Diaz, cédula 2 0750 0475, como integrante  
 23 de la Junta de la de Educación Escuela San Francisco, código 5566. **2)-.** Conforme a  
 24 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
 25 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
 26 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez,**  
 27 **Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano**  
 28 **Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

29 **ARTÍCULO V**

30 **JURAMENTACIONES CONSTITUCIONALES**

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 A)-. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a realizar la  
2 debida juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas  
3 que se detallan a continuación: -----

4 **ESCUELA SAN FRANCISCO, CÓDIGO 5566**

5 Jessica Dalila Urbina Díaz-----cédula-----207500475

6 **ARTÍCULO VI**

7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

8 A)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.08.0790 de fecha 08 de setiembre del  
9 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,  
10 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de acuerdo para archivar sin trámite  
11 el Presupuesto Extraordinario N°03 del 2025. -----

12 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
13 Archivar sin trámite el Presupuesto Extraordinario N°03 del periodo 2025, debido a  
14 inconsistencias detectadas en los Presupuestos Extraordinarios N.º 01 y N.º 02  
15 previamente enviados a la Contraloría, los cuales también fueron archivados sin  
16 trámite. Lo anterior se fundamenta en la necesidad de realizar un ajuste en la  
17 numeración correspondiente al periodo 2025, a fin de remitir un nuevo Presupuesto  
18 Extraordinario con la secuencia numérica que corresponda. 2)-. Conforme a lo  
19 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
20 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
21 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
22 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
23 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

24 B)-. Se da lectura al oficio AMLCH 0789.09.2025, de fecha 08 de setiembre de  
25 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,  
26 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Remisión Presupuesto Extraordinario N°02  
27 del periodo 2025. -----

28 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
29 Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02 del periodo 2025, su Plan Operativo  
30 Anual y su Plantilla de Información Plurianual 2025-2028 de la Municipalidad de



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	-	<b>25.000.000,00</b>	<b>1.230.870.904,78</b>	<b>1.255.870.904,78</b>
0	<b>REMUNERACIONES</b>	-	-	<b>38.133.100,00</b>	<b>38.133.100,00</b>
2	<b>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	-	-	<b>19.000.000,00</b>	<b>19.000.000,00</b>
	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
	0.01.02 Jornales	-	-	-	-
	0.01.03 Servicios especiales	-	-	17.000.000,00	17.000.000,00
3	<b>0.01.04 Sueldos a base de comisión</b>	-	-	-	-
	0.01.05 Suplencias	-	-	2.000.000,00	2.000.000,00
4	<b>0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES</b>	-	-	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
	0.02.01 Tiempo extraordinario	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
	0.02.08 Datas	-	-	-	-
5	<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	-	-	<b>3.138.800,00</b>	<b>3.138.800,00</b>
	0.03.01 Retribución por años servicios	-	-	-	-
	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
6	<b>0.03.03 Desempeños extras</b>	-	-	<b>1.582.700,00</b>	<b>1.582.700,00</b>
	0.03.04 Setimo escolar	-	-	1.556.100,00	1.556.100,00
	0.03.99 Otros incentivos salariales	-	-	-	-
7		-	-	-	-
8	<b>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-	-	<b>3.117.500,00</b>	<b>3.117.500,00</b>
	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-	-	2.682.500,00	2.682.500,00
9	<b>0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal</b>	-	-	<b>435.000,00</b>	<b>435.000,00</b>
	0.04.05	-	-	-	-
10	<b>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	-	-	<b>2.876.800,00</b>	<b>2.876.800,00</b>
11	<b>0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social</b>	-	-	<b>1.571.800,00</b>	<b>1.571.800,00</b>
	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-	-	870.000,00	870.000,00
12	<b>0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral</b>	-	-	<b>435.000,00</b>	<b>435.000,00</b>
		-	-	-	-
13	<b>1.01 SERVICIOS</b>	-	<b>25.000.000,00</b>	<b>111.000.000,00</b>	<b>136.000.000,00</b>
	<b>1.01.01 ALQUILERES</b>	-	<b>25.000.000,00</b>	<b>26.000.000,00</b>	<b>51.000.000,00</b>
	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	-	-	-	-
	1.01.10 Alquiler de maquinaria, equipo y robotario	-	25.000.000,00	26.000.000,00	51.000.000,00
14	<b>1.02 SERVICIOS BÁSICOS</b>	-	-	-	-
	1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	-	-	-	-
15	<b>1.02.10 Servicio de energía eléctrica</b>	-	-	-	-
	1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	-	-	-	-
	1.02.99 Otros servicios básicos	-	-	-	-
16	<b>1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	-	-	-	-
	1.03.01 Información	-	-	-	-
17	<b>1.03.02 Publicidad y propaganda</b>	-	-	-	-
	1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-
18	<b>1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	-	-	<b>70.000.000,00</b>	<b>70.000.000,00</b>
	1.04.01 Servicio médico y de laboratorio	-	-	-	-
19	<b>1.04.02 Servicios jurídicos</b>	-	-	-	-
	1.04.03 Servicios de ingeniería	-	-	70.000.000,00	70.000.000,00
	1.04.04 servicios técnicos sociales y económicos	-	-	-	-
20	<b>1.04.05 servicios desarrollo software</b>	-	-	-	-
	1.04.06 Servicios generales	-	-	-	-
	1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-
21	<b>1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</b>	-	-	<b>15.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>
	1.05.01 Transporte dentro del país	-	-	-	-
22	<b>1.05.02 Viajes dentro del país</b>	-	-	<b>15.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>
23		-	-	-	-
	<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	-	-	-	-
	1.06.01 Seguros	-	-	-	-
24		-	-	-	-
	<b>1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	-	-	-	-
25	<b>1.07.01 Actividades de capacitación</b>	-	-	-	-
		-	-	-	-
	<b>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	-	-	-	-
26	<b>1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales</b>	-	-	-	-
	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación	-	-	-	-
	1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	-	-
27	<b>1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte</b>	-	-	-	-
	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-
28	<b>1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información</b>	-	-	-	-
		-	-	-	-
29	<b>1.09 IMPUESTOS</b>	-	-	-	-
	1.09.99 Otros impuestos	-	-	-	-
30	<b>1.99 SERVICIOS DIVERSOS</b>	-	-	-	-
	1.99.16 Deductivos	-	-	-	-

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1	2	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			229,211,239.37	229,211,239.37
	2.01	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>			50,000,000.00	50,000,000.00
2	2.01.01	Combustibles y lubricantes			50,000,000.00	50,000,000.00
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes				
	2.01.99	Otros productos químicos				
3	2.02	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>				
	2.02.02	Productos agroforestales				
	2.02.03	Alimentos y bebidas				
4						
5	2.03	<b>CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>			149,211,239.37	149,211,239.37
	2.03.01	Materiales y productos metálicos			15,000,000.00	15,000,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			134,211,239.37	134,211,239.37
	2.03.03	Madera y sus derivados				
6	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo				
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio				
	2.03.06	Materiales y productos de plásticos				
7	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción				
8	2.04	<b>HERRAMIENTAS, REPLETOS Y ACCESORIOS</b>			30,000,000.00	30,000,000.00
	2.04.01	Herramientas e instrumentos				
	2.04.02	Repuestos y accesorios			30,000,000.00	30,000,000.00
9	2.99	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>				
	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo				
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos				
10	2.99.04	Textiles y vestuario				
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza				
	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad				
11	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros				
12	3	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>				
	3.02	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>				
	3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras				
13	5	<b>BIENES DURADEROS</b>			802,526,565.41	802,526,565.41
	5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>				
14	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción				
	5.01.02	Equipo de transporte				
	5.01.03	Equipo de comunicación				
15	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina				
	5.01.06	Equipo y programas de cómputo				
	5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo				
16	5.01.99	Maquinaria y equipo diverso				
17						5
18	5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>			802,526,565.41	802,526,565.41
	5.02.01	Edificios				
	5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre			802,526,565.41	802,526,565.41
	5.02.07	Instalaciones				
19	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras				
20	5.03	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>				
	5.03.01	Terrenos				
21	5.99	<b>BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>				
	5.99.01	Semovientes				
	5.99.02	Piezas y obras de colección				
	5.99.03	Bienes intangibles				
	5.99.99	Otros bienes duraderos				
22	6	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			50,000,000.00	50,000,000.00
	6.01	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>				
23	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central				
	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados				
	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas				
24	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales				
25	6.02	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS</b>				
	6.02.99	Otras transferencias a personas				
26	6.03	<b>PRESTACIONES</b>			50,000,000.00	50,000,000.00
	6.03.01	Prestaciones legales			50,000,000.00	50,000,000.00
	6.03.03	Pensiones no contributivas				
	6.03.04	Decretos/letras más de pensiones y jubilaciones				
27	6.03.05	Cuota patronal de pensiones y jubilaciones, contributivas y				
28	8	<b>AMORTIZACIÓN</b>				
	8.02	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>				
	8.02.66	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras				
29	9.02	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>				
	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria				
30	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02 PARA EL PERIODO 2025**

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS**

**ESTIMACIÓN DE INGRESOS.**

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	¢801.259.822,92	63.80%
-----------------------	--	-----------------	--------

1-Se incorpora un monto de ¢801.259.822,92 de ingreso por **Transferencias de capital del Gobierno Central**; según certificación del giro para periodo 2025 correspondiente a la Ley 8114 y Ley 9329 y debido a la improbación del ordinario 2025 se debió ajustar al monto del ordinario 2024.

3.3.2.0.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	¢454.611.081,86	36.20%
-------------------------	----------------------	-----------------	--------

1. Se incorpora un monto de ¢454.611.081,86 de ingreso por superávit específico; según lo indicado en la liquidación presupuestaria periodo 2024, fondos de las transferencias de capital del Gobierno Central Ley 8114.  
Se adjunta estado de cuenta para la verificación del saldo.

**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02 PARA EL PERIODO 2025**

**JUSTIFICACIÓN DE GASTOS**

**JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PROGRAMA II**

**SERVICIOS**

- 1-Se incluye contenido presupuestario para el alquiler de maquinaria para atender emergencias en el cantón para el año 2025.

**JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PROGRAMA III**

**REMUNERACIONES**

- 1-Se incluye contenido presupuestario para ajustar la partida de servicios especiales debido a la improbación del presupuesto ordinario 2025.

- 2- se incorpora contenido presupuestario para cubrir las suplencias, cargas sociales, décimo tercer mes y salario escolar, de los empleados de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 3-Se incluye contenido presupuestario para el pago de tiempo extraordinario para las labores  
2 extraordinarias de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

3 **SERVICIOS**

4 1-Se incluye contenido presupuestario para la contratación de alquiler de maquinaria para  
5 atender las reparaciones en caminos del canton.

6 2-Se incluye contenido para el pago de servicios de ingeniería para realizar un inventario y  
7 valoración de la red vial cantonal.

8 3-Se incluye contenido en viaticos dentro de país para los funcionarios de la Unidad Técnica de  
9 Gestión Vial que deban de salir a los diferentes lugares del canton.

10 **MATERIALES Y SUMINISTROS**

11 1-Se incluye contenido presupuestario para la cuenta presupuestaria de combustibles y  
12 lubricantes para la maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

13 2- Se incluye contenido presupuestario para la cuenta presupuestaria de materiales y productos  
14 metálicos para la construcción de plantel municipal para resguardo de vehículos.

15 3- Se incluye contenido presupuestario para la cuenta presupuestaria de materiales y productos  
16 minerales y asfálticos para compra de materiales petreos para mejoramiento de la red vial  
17 cantonal.

18 4-- Se incluye contenido presupuestario para la cuenta presupuestaria de repuestos y  
19 accesorios para los compra para reparaciones de maquinaria municipal.

20 5-- Se incluye contenido presupuestario para la cuenta presupuestaria de prestaciones legales  
21 para el pago de liquidaciones.

22 **BIENES DURADEROS**

23 1-Se incluye contenido presupuestario en vías de comunicación para los proyectos aprobados  
24 en Junta Vial según oficio JTVCH-2025-07-11, acuerdo N°002 de la Sesión Extraordinaria  
25 N°025-2025 del día 18 de julio 2025.

Mejoramiento, mantenimiento periodicos y rutinarios de la red vial cantonal de Los Chiles

- 26 2-14-278 Camino Ebais Los Chiles
- 27 2-14-029 Camino Frente Los Bomberos
- 28 2-14-030 Camino SINAC Caño Negro
- 29 2-14-048 Camino Frente Escuela Cristo Rey
- 30 2-14-005 Camino Los Robles
- 2-14-043 Camino San Isidro San Jorge
- 2-14-040 Camino Cuestas Dos Aguas
- 2-14-062 Camino Cuadrantes Buenos Aires
- 2-14-009 Camino Medio Queso//4 Esquinas
- 2-14-082 Camino Nueva Esperanza
- 2-14-147 Camino Vasconia//Dos Aguas
- 2-14-008 Camino Pavon-Cristo Rey
- 2-14-101 Camino La Urraca
- 2-14-098 Camino Los Lirios Calle San Fernando

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
CUADRO N° 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS BARRIOS Y ESPECÍFICOS  
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO FONDO CLASIFICACIÓN DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Barrio Según	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
						Fuente Presupuestaria	Bienes	Contratos	Capital	Transacciones Financieras	Bienes en existencia	
2-14-000-0000	Contribuciones de mejoras de los terrenos (Categoría 2-14-000-0000)	100.000.000	01	01	1	01-01-0000	100.000.000					
			01	01	2	01-01-0000						
			01	01	3	01-01-0000						







Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1			
2			
3			
4			
5			
6			

7 C)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-2457-2025 de fecha 01 de septiembre de  
8 2025, enviado por la señora Krisia Montoya Calderón Área de Comisiones  
9 Legislativas IV. Asunto: consulta del expediente 25033. -----  
10 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
11 Se da por conocido el oficio AL-CPEAMB-2457-2025 de fecha 01 de septiembre de  
12 2025, referente al expediente 25033 “LEY DE SEGURO AMBIENTAL”. 2)-.  
13 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
14 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
15 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
16 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
17 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
18 D)-. Se da lectura al oficio AL-CPEMUN-0623-2025 de fecha 08 de septiembre de  
19 2025, enviado por la señora Yahaira Orozco Calderón, Área de Comisiones  
20 Legislativas VIII. Asunto: consulta obligatoria del expediente 25.135. -----  
21 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
22 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Expediente 25.135  
23 “MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13 INCISO (F) Y ADICIÓN DE UN  
24 ARTÍCULO 52 BIS Y UN TRANSITORIO (V) RELACIONADO CON LA  
25 SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ABOGADOS EN PROPIEDAD E INTERINOS  
26 QUE ACTUALMENTE EJERCEN EL PUESTO DE ABOGADO ASESOR DEL  
27 CONCEJO MUNICIPAL”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
28 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
29 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
30 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

- 1 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 2 E)-. Se da lectura al oficio AL-CPEAMB-2547-2025 de fecha 01 de septiembre de
- 3 2025, enviado por la señora Krisia Montoya Calderón Área de Comisiones
- 4 Legislativas IV. Asunto: consulta del expediente 25.040. -----
- 5 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 6 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Expediente 25.040 “LEY DE
- 7 CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
- 8 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
- 9 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
- 10 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
- 11 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
- 12 **Duarte.** -----
- 13 F)-. Se da lectura al oficio DRSC-SCE09-0033-2025 de fecha 03 de septiembre de
- 14 2025, enviado por Msc. Élber Fernandez Venegas, Coordinador, Comité Cívico
- 15 Circuital. Asunto: Coordinación de las actividades precias de la Semana Cívica 2025.
- 16 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**
- 17 Se da por conocido y se comisiona a Timoteo Altamirano Centeno para que, en
- 18 representación del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, asista a la
- 19 reunión de Coordinación de las actividades precias de la Semana Cívica 2025, el cual
- 20 se llevará a cabo en las instalaciones de la Supervisión de Los Chiles, el día jueves
- 21 11 de setiembre de 2025, a la 1 p.m. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
- 22 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
- 23 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**
- 24 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**
- 25 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**
- 26 **Duarte.** -----
- 27 G)-. Se da lectura a la nota de fecha 02 de septiembre de 2025, enviada por Jesús
- 28 Mora Valle, Síndico Caño Negro. Asunto: Comunicación de libro de actas del
- 29 Concejo de Distrito. -----
- 30 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

- 1 Se da por conocida la nota de fecha 02 de septiembre de 2025, enviada por Jesús  
 2 Mora Valle, Síndico Caño Negro, referente a la Comunicación de libro de actas del  
 3 Congreso de Distrito. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 4 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
 5 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 6 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
 7 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**
- 8 **H)-**. Se da lectura al oficio AL-CPOECO-1692-2025 de fecha 02 de septiembre de  
 9 2025, enviado por el señor Mauricio Vargas Gómez Área de Comisiones Legislativas  
 10 V. Asunto: consulta texto del expediente 25062. -----
- 11 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 12 Se da por conocido el oficio AL-CPOECO-1692-2025 de fecha 02 de septiembre de  
 13 2025, referente al Expediente N°25062. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
 14 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
 15 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
 16 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
 17 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
 18 **Duarte. -----**
- 19 **I)-**. Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0121-2025 de fecha 02 de septiembre de  
 20 2025, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área de Comisiones  
 21 Legislativas VII. Asunto: consulta del expediente 25109. -----
- 22 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**  
 23 Se da por conocida y se brinda voto de apoyo al Expediente 25109. "REFORMA A  
 24 LA LEY DE APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN  
 25 POBREZA, LEY N°10.359 DEL 29 DE JUNIO DEL 2023". **2)-**. Conforme a lo  
 26 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
 27 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
 28 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 29 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
 30 **Yarelis Avalos Duarte. -----**

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **J)-** Se da lectura a la resolución N° 5647-E8-2025 dictada por el Tribunal Supremo  
2 de Elecciones de fecha 02 de setiembre de 2025, enviada por el señor Juan Pablo  
3 Quirós Loaiza, Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones. Asunto:  
4 Criterio sobre la equivalencia funcional y jurídica entre le cedula de identidad física  
5 y la de identidad digital costarricense (IDC). -----

6 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

7 Se da por conocida y se comunica la Resolución N.º 5647-E8-2025 a los  
8 departamentos de la Municipalidad de Los Chiles para su cumplimiento y aplicación  
9 correspondiente. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
10 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

11 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
12 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
13 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

14 **K)-** Se da lectura al oficio MPO-SCM306-2025 de fecha 02 de setiembre de 2025,  
15 enviado por la señora Edith Mayela Campos Víquez, Secretaria Concejo Municipal  
16 de la Municipalidad de Poás. Asunto: Transcripción del acuerdo No. 0883-08-2025  
17 de la sesión No. 100-2025 de la secretaria del Concejo Municipal de Poás. -----

18 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

19 Se da por conocido el oficio MPO-SCM306-2025 de fecha 02 de setiembre de 2025,  
20 relacionado a la Transcripción del acuerdo No. 0883-08-2025 de la sesión No. 100-  
21 2025 de la secretaria del Concejo Municipal de Poás. **2)-** Conforme a lo dispuesto  
22 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
23 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

24 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
25 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
26 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

27 **L)-** Se da lectura al oficio AL-CPAAGROP-896-2025 de fecha 03 de setiembre de  
28 2025, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones  
29 Legislativas IV. Asunto: consulta del expediente 25077. -----

30 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 Se da por conocido el oficio AL-CPAAGROP-896-2025 de fecha 03 de septiembre  
2 de 2025, el cual contiene el Expediente N°25077. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el  
3 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
4 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
5 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
6 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
7 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

8 **M)**-. Se da lectura al oficio AL-CPEJUV-0237-2025 de fecha 03 de septiembre de  
9 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
10 Comisiones Legislativas II Asunto: consulta obligatoria del expediente 24.962. -----

11 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
12 Se da por conocido el oficio AL-CPEJUV-0237-2025 de fecha 03 de septiembre de  
13 2025, referente al expediente 24.962. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
14 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
15 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
16 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
17 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
18 **Duarte.** -----

19 **N)**-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0386-2025 de fecha 28 de agosto de 2025,  
20 enviado por la señora Mariana Zamora Guzmán, Área de Comisiones Legislativas  
21 VIII. Asunto: consulta del expediente 25.029. -----

22 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
23 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo el Expediente N°25.029 LEY PARA  
24 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES DE  
25 ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
26 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
27 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
28 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
29 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
30 **Duarte.** -----

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

- 1 Ñ)-. Se da lectura al oficio AL-CPEJUV-0248-2025 de fecha 03 de septiembre de  
2 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
3 Comisiones Legislativas II. Asunto: consulta del expediente 24.979. -----  
4 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
5 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Expediente N°24.979 LEY PARA  
6 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN  
7 EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES EN COSTA RICA.  
8 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
9 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
10 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
11 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
12 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
13 **O)-.** Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0813-2025 de fecha 04 de septiembre de  
14 2025, enviado por la Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área a.i, Área  
15 de Comisiones Legislativas V. Asunto: consulta del expediente 24885. -----  
16 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
17 Se da por conocido el Proyecto de Ley 24885 LEY PARA GARANTIZAR LA  
18 SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS  
19 RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL  
20 INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA  
21 LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIOS, N° 7933, DEL  
22 28 DE OCTUBRE DE 1999. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
23 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
24 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
25 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
26 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
27 **Duarte.** -----  
28 **P)-.** Se da lectura al oficio AL-CPETUR-0873-2025 de fecha 04 de septiembre de  
29 2025, enviado por el Lic. Leonardo Alberto Salmerón Castillo, Jefe de Área A.I,  
30 Área de Comisiones Legislativas V. Asunto: consulta del expediente 25.031. -----

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Se da por conocido el Proyecto de Ley 25.031, LEY PARA ATRAER  
3 TRABAJADORES Y PRESTADORES REMOTOS DE SERVICIOS DE  
4 CARÁCTER INTERNACIONAL (NÓMADAS DIGITALES), DE 11 DE  
5 AGOSTO DE 2021 PARA EL FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL  
6 TURISMO RURAL COMUNITARIO Y DEL RÉGIMEN DE NÓMADAS  
7 DIGITALES. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
8 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
9 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
10 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
11 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

12 **Q)-.** Se da lectura al oficio AMLCH.2025.09.777. de fecha 08 de septiembre de  
13 2025, enviado por Lic. Juan Abel Beteta Ocampo, Alcalde Municipal, Municipalidad  
14 de Los Chiles. Asunto: solicitud de licencia de licores clase D1 (Minisúper). -----

15 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

16 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), requerida por la señora  
17 AMPARO SUAREZ PEÑA, portador de la cédula de identidad número 203380249,  
18 para su explotación en el establecimiento comercial denominado MINISUPER EL  
19 CRUCEIRO, ubicado en Medio Queso, costado oeste del antiguo puesto policial,  
20 Distrito Primero, Cantón Los Chiles. 2)-. La licencia debe explotarse dentro del  
21 horario y las condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de  
22 Bebidas con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no  
23 respetarse las condiciones la licencia podrá ser revocada. 3)-. Conforme a lo  
24 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
25 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
26 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
27 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
28 **Yarelis Avalos Duarte. -----**

29 **R)-.** Se da lectura del oficio AL-DEST-OFI-235-2025 de fecha 04 de septiembre de  
30 2025, enviado por el señor Fernando Campos Martínez, Gerente. Asunto: consulta

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 sobre el texto de propuesta ciudadana del Proyecto Expediente No 327-2025 del  
2 Tribunal Supremo de Elecciones. -----

3 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

4 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto Expediente No 327-2025  
5 “LEY PARA LA ASIGNACIÓN OPERATIVA DE LOS PROYECTOS DE  
6 INFRAESTRUCTURA VIAL AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
7 ELECTRICIDAD (ICE)”. Expediente No 327-2025 del Tribunal Supremo de  
8 Elecciones. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
9 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**

10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
11 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
12 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

13 S)-. Se da lectura al oficio AL-CE23129-0091-2025 de fecha 05 de septiembre de  
14 2025, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de  
15 Comisiones Legislativas II. Asunto: consulta del expediente 24.847. -----

16 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

17 Se da por conocido el Expediente 24.847, LEY PARA REFORMAR, ADICIONAR  
18 Y DEROGAR VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N°7789,  
19 TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE  
20 HEREDIA, DEL 30 DE ABRIL DE 1998. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
21 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
22 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
23 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
24 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
25 **Duarte.** -----

26 T)-. Se da lectura al oficio DE-E-211-9-2025 de fecha 05 de septiembre de 2025,  
27 enviado por la MSC. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional  
28 de Gobiernos Locales. Asunto: taller de actualización tecnológica para  
29 municipalidades. -----

30 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 Se da por conocido el oficio DE-E-211-9-2025 de fecha 05 de septiembre de 2025,  
 2 referente al taller de Actualización Tecnológica para Municipalidades. **2)**- Trasladar  
 3 la invitación a los diferentes departamentos de la Municipalidad de Los Chiles, para  
 4 que, si lo consideran conveniente, participen de la misma. **3)**- Conforme a lo  
 5 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
 6 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
 7 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 8 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
 9 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

10 **U)**- Se da lectura a la nota de fecha 08 de septiembre de 2025, enviada por el Lic.  
 11 Adrián Campos Chaves, Director de la Escuela San Isidro, Código 1481, Circuito  
 12 10. Asunto: solicitud de juramentación de la Junta de Educación de la Escuela San  
 13 Isidro de San Jorge. -----

14 **ACUERDO N°026. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-  
 15 Solicitarle a la Alcaldía Municipal la coordinación de transporte para que Axel  
 16 Eduardo Solís Vásquez, en representación del Concejo Municipal, pueda realizar el  
 17 acto de juramentación de la Junta de Educación de la Escuela San Isidro, el jueves  
 18 25 de setiembre de 2025, a la 1:00 p.m., en las instalaciones del centro educativo  
 19 antes mencionado. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 20 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
 21 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 22 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
 23 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

24 **V)**- Se da lectura al oficio AL-CPEDER-0723-2025 de fecha 08 de septiembre de  
 25 2025, enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero Jefa de Área comisiones  
 26 Legislativas. Asunto: consulta del expediente 24.840. -----

27 **ACUERDO N°027. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-  
 28 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente N°  
 29 24.840 LEY DE ETIQUETADO FRONTAL CON ADVERTENCIA  
 30 NUTRICIONAL PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS CON

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **CONTENIDO NO ALCOHÓLICO. 2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44  
2 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
3 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
4 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
5 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
6 **Duarte.** -----

7 **W)**-. Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0121-2025 de fecha 08 de septiembre de  
8 2025, enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director Departamento Secretaria del  
9 Directorio. Asunto: consulta del texto actualizado de discusión sobre el expediente  
10 23.162. -----

11 **ACUERDO N°028. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-.  
12 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley 23.162 LEY PARA  
13 LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PARADAS DE  
14 AUTOBÚS, TREN Y TAXI. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
15 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
16 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
17 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
18 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
19 **Duarte.** -----

## ARTÍCULO VII

### MOCIONES DE REGIDORES Y ALCALDE

22 No se presentan mociones por parte de los regidores y alcalde. -----

## ARTÍCULO VIII

### INFORMES DE COMISIÓN

25 **A)**-. Se da lectura al Informe CAJ-132-09-2025 de fecha 03 de setiembre del 2025,  
26 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°051-2025,  
27 realizada el miércoles 03 de setiembre de 2025, para conocer el Acuerdo N°005,  
28 Acta N°108-2025, Inciso B: nota de fecha 22 de agosto de 2025, enviado por la  
29 señora Yerlig Galarza Romero, cédula 206100175. Asunto: solicitud de información  
30 sobre el avance del proyecto de casas en los lotes municipales. -----

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **ACUERDO N°029. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

2 Dar por conocida la solicitud de la señora Galarza Romero e indicarle que en este

3 momento los señores y señoras regidoras se encuentra realizando las investigaciones

4 para poner a caminar el Proyecto Nuevo Amanecer de bonos de vivienda, que,

5 aunque pareciera que en el año 2020 había iniciado, todo indica que realmente aún

6 no se está desarrollando. 2)-. Aunado a esto, indicarle a la señora Yerling que apenas

7 se cuente con la información pertinente sobre el desarrollo del proyecto le estaremos

8 comunicando. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**

9 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**

10 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**

11 **Duarte.** -----

12 **B)-.** Se da lectura al Informe CAJ-133-09-2025 de fecha 03 de setiembre del 2025,

13 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°051-2025,

14 realizada el miércoles 03 de setiembre de 2025, para conocer el Acuerdo N°005,

15 Acta N°103-2025, Inciso C: la nota de fecha 3 de agosto de 2025, enviada por el

16 señor Maynor Reyes Miranda. Asunto: solicitud de audiencia y derecho de

17 rectificación. -----

18 **ACUERDO N°030. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar

19 por conocida la solicitud del señor Reyes Miranda y brindarle audiencia en sesión

20 extraordinaria el día lunes de 06 de octubre a las 9:00am en el salón de sesiones del

21 Concejo Municipal para que se refiera a lo acontecido el día 10 de julio tal como lo

22 solicita. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

23 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**

24 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**

25 **Duarte.** -----

26 **C)-.** Se da lectura al Informe CHP-134-09-2025 de fecha 08 de setiembre del 2025,

27 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°018-

28 2025, realizada el lunes 08 de setiembre 2025, para conocer el Acuerdo N°004, Acta

29 N°110-2025, Inciso B: AMLCH.0775.09.2025 de la fecha 01 de setiembre del

30 2025, enviado por Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: cumplimiento de indicaciones para la  
2 formulación y presentación a la contraloría general de la república sobre  
3 financiamiento de la creación de la plaza por sueldo para cargos fijos, creación de  
4 plazas por Servicios Especiales, reasignaciones y restricción al ejercicio liberal de la  
5 prohibición para el presupuesto inicial 2026. -----

6 **ACUERDO N°031. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**

7 Aprobar la viabilidad financiera de la Municipalidad de Los Chiles para la creación  
8 de plazas por sueldos para cargos fijos, reasignación del puesto de Proveedor  
9 Municipal y la restricción al ejercicio liberal de la prohibición de la encargada de  
10 Bienes Inmuebles, las cuales se incorporarán dentro del Presupuesto Ordinario del  
11 Periodo 2026. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos**  
12 **de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres**  
13 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
14 **Duarte.** -----

15 **D)-.** Se da lectura al Informe CHP-135-09-2025 de fecha 08 de setiembre del 2025,  
16 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°018-  
17 2025, realizada el lunes 08 de setiembre 2025, para conocer el Acuerdo N°003, Acta  
18 N°110-2025, Inciso A: AL-MCHL.768.09.2025 de fecha 01 de setiembre del 2025,  
19 enviado por Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal, Municipalidad de  
20 Los Chiles. Asunto: solicitud de aprobar los siguientes perfiles Proveedor Municipal,  
21 Bodeguero, Asesor Legal del Concejo Municipal. -----

22 **ACUERDO N°032. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

23 Aprobar la reasignación del perfil de Proveedor Municipal, pasando de la categoría  
24 PM1 a la categoría PM2, según lo establecido en el oficio DRH-30-2025. 2)-.  
25 Aprobar el perfil de Bodeguero (A) en la categoría (OM2B). 3)-. Aprobar el perfil  
26 de Asesor Legal del Concejo Municipal (PM2). **Aprobado, Definitivamente y en**  
27 **Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís**  
28 **Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
29 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

30 **ACUERDO N°033. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 solicitarle al Departamento de Recursos Humanos la incorporación en el Manual  
2 Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Los Chiles la reasignación del perfil  
3 de Proveedor Municipal, pasando de la categoría PMI a la categoría PM2; el perfil  
4 de Bodeguero (A) en la categoría (OM2B); el perfil de Asesor Legal del Concejo  
5 Municipal (PM2). 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
6 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
7 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
8 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
9 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

#### ARTÍCULO IX

#### ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

12 **A)- Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario:** la semana pasada fui a hablar con  
13 Oscar para lo del reglamento, me dijo que no hubo ninguna sesión por el reglamento  
14 y que no pudo enviar el documento para que ya una vez lo pasáramos a publicar,  
15 pero no lo ha pasado. Difícilmente todo el mundo piensa que alguien no quiere que  
16 se publique porque ya tenemos más de un año de estar en esta situación que no sale  
17 a publicarse, pero bueno voy a ver si le la consulta de que paso ahora. -----  
18 **Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal:** sería bueno que en estos días lo  
19 mande para verlo el próximo martes. -----  
20 **Jenny Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal:** Yo solo quería dar una sugerencia  
21 yo creo que más de alguno trae asuntos varios que tienen que ver con el tema de don  
22 Abel, que el por cuestiones laborales no se encuentra, pero que talvez mañana en  
23 comisión él se pueda reunir con nosotros para ver ciertos tema, esta semana me han  
24 estado llamando al sector de Gallo Pinto de las malas condiciones del camino La  
25 Unión, está demasiado destruido y el problema es que hay un cartel de licitación que  
26 está aprobado que va para el distrito San José del Amparo para trabajar todo estos  
27 sectores, pero tiene meses que duro engavetado en oficinas, ya se publicó, ya se hizo  
28 la adjudicación que es que no arrancan los trabajos. Después no solo ahí hay sectores  
29 que tienen pegaderos emergencias del lado del Amparo y no se siento que vamos  
30 muy lento con el acatamiento de las emergencias de ciertos pasos que pueden hacer



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 prevenciones acciones corregibles para el tramo de ciertas calles no se dañen más de  
 2 lo que están y pues no sé. A mí me gustaría señor presidente que para el día de  
 3 mañana que vamos a estar estudiando presupuesto talvez don Abel nos acompañe 1  
 4 hora o 2 para hablar todos estos temas que yo sé que más de alguno trae asuntos  
 5 varios y no lo podemos ver por la situación de que el anda en una negligencia  
 6 municipal fuera del cantón no sé si será posible que uste le haga la solicitud de que  
 7 se sienta mañana con nosotros y después también para el asunto del Amparo él había  
 8 quedado con los compromisos ayer yo estuve hablando con el de la intervención de  
 9 las calles donde él se había comprometido supuestamente hoy se van a dar, pero si  
 10 me gustaría que mañana presionarlo un poquito más para que de aquí al domingo eso  
 11 ya este, es que yo lo veo muy tranquilo y así como es de tranquilo, todos los trabajos  
 12 son muy tranquilos y a nosotros nos urge me gustaría como llevar más seguidito más  
 13 presionadito. -----

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Si yo de echo el día de ayer con  
 15 ese tema de la actividad cívica en Pavón que va a haber el fin de semana estaba  
 16 hablando con Helen porque estaba todavía pasando información de cuantas  
 17 alcantarilla se ocupaban para la plaza de Pavón y de más y la alcaldía nos dijo a  
 18 Jenny y a mí que la alcaldía iba entre hoy y mañana para allá entonces esperamos  
 19 que si sea así también supuestamente iba a mandar una cuadrilla para trabajar el en  
 20 el tema de limpieza de unas cunetas y una demarcación también en el centro de  
 21 Pavón vamos a esperar a ver si se da, eso es parte de la problemática que se ha  
 22 señalado acá desde un inicio que aquí todo uno no entiende ay carteles de licitación  
 23 aprobado abiertos no se ejecutan uno le pregunta al alcalde, el alcalde dice que es el  
 24 ingeniero el que no lo está ejecutando uno le pregunta a el ingeniero y probablemente  
 25 va decir que es el alcalde no ha dado la orden entonces al final se tiran la pelota  
 26 nadie hace nada y quienes sufren son las comunidades entonces es un tema  
 27 meramente junta vial que yo pienso que ahí podrían dar alguna presión para ver que  
 28 está pasando con eso carteles de licitación y por qué no lo están ejecutando yo sé que  
 29 ahí hay maquinaria municipal trabajando en la parte privada pero si vi que ese cartel  
 30 que dice Jenny y el de Los Chiles que también tiene otro cartel no lo están utilizando

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 en este momento si sería bueno que de tanta emergencias ocupar por lo menos parte  
2 para atender las emergencias que hay en este momento escalando, si se van a trabajar  
3 los proyectos como tal que se trabajen si porque hay demasiadas calles el distrito del  
4 Amparo que están sin mantenimiento y eso ha hecho que las calles empeoren creo  
5 que nos emos enfocado mucho en los sectores de Los Chile y esto ha descuidado  
6 otros sectores a lo mejor parece que si ha estado recibiendo a su debida atención,  
7 hay he visto a Jesús con estos temas en el distrito de Caño Negro que también hay  
8 muchas problemáticas pero el distrito del Amparo si hay que entrarle por lo menos  
9 a las vías principales de acceso que son la que están más mal estado en estos  
10 momentos. -----

11 C)- Alyeri Auxiliadora Beteta López, Síndica Propietaria: lo que les vengo a  
12 comunicar es una petición de la Escuela Las Cuacas, ellos tienen todo para el inicio  
13 de la cocina, pero aparentemente los permisos es lo que más se ha complicado.  
14 Entonces, no sé si podemos ayudarles para que eso se declare como estado de  
15 emergencia porque esa cocina es inhabitable, tienen todo para iniciar, pero les da  
16 miedo de que los vayan a parar. y no son condiciones para que los niños coman  
17 alimentos ay ellos creo que le mandaron un documento no sé de qué manera lo  
18 podemos ayudar nosotros es que ahorita yo estaba hablando con el que doña Ileana  
19 ha estado hablando con nosotros que ya mas bien mando el documento donde ya  
20 aceptan la donación de la empresa y don Abel la vez pasada nos dijo que si ósea lo  
21 que hace falta es que inicien no creo. El problema es que don Abel puede decir que  
22 si, la cosa es que si es algo digamos que no se puede hacer nadie se va a jugar el  
23 chance nadie va a poner pellejo de esa manera. -----

24 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: el problema es que ellos lo que quieren  
25 un documento de venga de parte del concejo un documento que diga que por  
26 situaciones de emergencia en el estado que esta el comedor de que el comedor la  
27 escuela o lo que van a arreglar se emita un documento diciendo eso que hay una  
28 necesidad que son niños que es una emergencia que se concede la autorización para  
29 que hagan. -----

30 Ileana Serrano García, Directora de la Escuela Las Cuacas: seria que el concejo tome

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 un acuerdo que por estado de emergencia de las instalaciones del comedor se haga  
2 un estado de excepción, se tome el acuerdo para que podamos iniciar en la obra y no  
3 tener ningún inconveniente en la parte de la construcción en la parte de solventar o  
4 solucionar la necesidad que existe. -----

5 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Esto se lo pide la empresa. ----

6 Ileana Serrano García Directora de la Escuela las Cuacas: Es correcto, es que me  
7 dicen vea doña Ileana es lo único que nos está faltando para iniciar de inmediato a  
8 ayudarle por que usted ha sido muy ceñida en el proyecto y en realidad nosotros  
9 tenemos que tener todo para iniciar de una vez, por qué yo también necesito que a  
10 la junta de educación el departamento de reasignación presupuestaria en la parte de  
11 equipamiento me asigne a la junta en septiembre una partida para ese fin para equipar  
12 una vez finalice esa obra de construcción entonces ayer me llamo por eso hoy corrí  
13 por la tarde el me llamo y me dice doña Ileana ve necesitamos solamente que el  
14 concejo le ayude con ese poquito que es un parrafito lo que se tiene que tomar en  
15 cuenta, que por el estado de emergencia se haga una excepción se pueda iniciar la  
16 obra. -----

17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Quien está haciendo la  
18 donación de esa obra. -----

19 Ileana Serrano García Directora de la Escuela las Cuacas: Si usted gusta yo le puedo  
20 decir al muchacho. -----

21 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Es que vea estamos en sesión  
22 y el acuerdo ay que tomarlo ya si se va a tomar rápidamente la donación quien se la  
23 hace. -----

24 Ileana Serrano García Directora de la Escuela las Cuacas: Empresas Privadas. -----

25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Que tiene que ver esto con  
26 Fundación Viene. -----

27 Ileana Serrano García Directora de la Escuela las Cuacas: Fundación Viene es una  
28 de ellas pero digamos en ese documento fue porque yo mande el oficio yo ay la  
29 mencione pero en este caso ustedes como concejo lo pueden tomar, porque nosotros  
30 tenemos que acudir a otras instituciones también para que nos puedan ayudar a dar

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 por finalizada la obra en el 100% ellos van a dar el inicio obviamente nos van ayudar  
2 bastante porque si van a dar los materiales. -----

3 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Básicamente sería un acuerdo  
4 donde el Concejo Municipal declare un estado de emergencia en el comedor de la  
5 Escuela la Cuacas de código 1640 para que se proceda a aceptar la donación y la  
6 reconstrucción sería. -----

7 Ileana Serrano García Directora de la Escuela las Cuacas: Ahora bien, este  
8 documento tiene que ir dirigido a la Junta de Educación en este caso Junta de  
9 Educación Escuela Las Cuacas si gusta yo le mando a ustedes la Cedula Jurídica para  
10 que así también lo contemple. -----

11 Alyeri Beteta López Sindica Propietaria: yo pensó que nosotros deberíamos darle el  
12 apoyo cumplamos nosotros de ahí. -----

13 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: No es no dar el apoyo aquí nadie  
14 se va a oponer a que construya el comedor ni mucho menos la Municipalidad puede  
15 hacerlo lo que a mí me genera duda es que si nosotros tenemos la capacidad jurídica  
16 para declarar una emergencia porque ni a nivel cantonal podemos declarar  
17 emergencia sin embargo, que lo ábamos de manera simbólica porque es un trámite  
18 que está pidiendo una empresa privada y demás sin que eso valla a incurrir en  
19 responsabilidad de nosotros por algo haciéndolo de buena fe meramente. -----

20 Timoteo Altamirano Centeno Regidor Propietario: Axel, pero la vez pasada creo que  
21 nosotros firmamos un documento para apoyar y otra situación creo que yo hice la  
22 consulta por estar en tierras fronterizas entonces el alcalde dijo que iba a estudiar  
23 bien la situación con ya departamentos legales. -----

24 Alyeri Beteta López Sindica Propietaria: los ingenieros o no se quien más, si ellos  
25 quieren dicen que no o es cuestión de decir es que el concejo tomo la decisión y nos  
26 vamos a ver involucrados. -----

27 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: nada más para pedirle a  
28 Francinie que le notifique el acuerdo a la Junta de Educación de la Escuela las Cuacas  
29 que es la que necesita el acuerdo. -----

30 Jenny Torres Barrera Vicepresidenta Municipal: también hablar con don Abel para



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 que se le ayude con los tramites de los permisos de construcción que se exonere esa  
 2 institución del pago de construcción porque ustedes saben que todo es así si no es  
 3 uno es otro que pone la traba que exista un compromiso mañana que vamos a sitar a  
 4 don Abel hablemos con él con respecto a eso para que no vaya a haber la posibilidad  
 5 de que vayan a clausurar la construcción. -----

6 **ACUERDO N°034. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

7 Declarar estado de emergencia el comedor de la Escuela Las Cuacas, código 1640,  
 8 ubicada en la comunidad de Cuatro Esquinas, distrito de Los Chiles, cantón de Los  
 9 Chiles, provincia de Alajuela. Lo anterior, para facilitar el desarrollo de la  
 10 construcción del nuevo comedor y se acepten las donaciones respectivas. 2)-.

11 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 12 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
 13 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
 14 **Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
 15 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

16 **D)-. Jesús Mora Valle, Sindico Propietario:** buenos días a todos yo lo que quería era  
 17 resumirle un poco del día de ayer don Abraham delgado estuvo por el lado de  
 18 Veracruz a visitar los caminos a ver sobre las intervenciones que hay que realizar  
 19 sobre el acuerdo que se tomó el 30 de agosto y gracias a Dios se hicieron unos puntos  
 20 muy buenos junto a él y dio unas ideas demasiado buena para poder intervenir las  
 21 carreteras y también quería hablarle un poquito de que si se puede tomar un acuerdo  
 22 o directamente se le dice a la administración por parte del Concejo sobre los sellos  
 23 de los síndicos a ver si la administración puede gestionar la compra de ellos. -----

24 **ACUERDO N°035. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

25 Solicitarle a la Administración Municipal la compra de sellos para los Concejos de  
 26 Distritos, ya que los actuales se encuentran en mal estado. 2)-. Conforme a lo  
 27 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
 28 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**

29 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez, Jenny**  
 30 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

- 1 **Yarelis Avalos Duarte.** -----
- 2 E).- Jenny Torre Barrera Vicepresidenta Municipal: Les voy a comentar este fin de  
 3 semana me fui aquí por como entre semana me llamo ciudadano de la Unión de Gallo  
 4 Pinto tenía programado y a darme una vuelta por el a lado de Guatuso de una vez me  
 5 fui aquí por dentro para de una vez ver las calles me llamo la atención que esta  
 6 empresa Inter Ananá a intervenido el camino pero la tierra saca el barrial y la tierra  
 7 la tira en los bordes cuando eso llueve otra vez se viene pero lo que me llama la  
 8 atención es que aquí nunca ha llegado una solicitud de un permiso para esa empresa  
 9 pueda intervenir las calles no se si a través del alcalde del ingeniero han mandado  
 10 algún documento a la Junta Vial de qué forma han hecho ellos para intervenir una  
 11 vía publica donde se sabe que por ley se tiene que pedir permiso o coordinar con el  
 12 síndico donde él trabaja lo que pasa es que ciertos trabajos yo dejo que lo hagan  
 13 bueno ahora talvez ellos salieron del paso por que talvez ellos necesitaban la fruta  
 14 pero a la vez el trabajo no lo hacen de la mejor manera y esa tierra la tiran a la ronda  
 15 que tapan el paso del agua que cuando llueve esa agua se filtra por el centro de la  
 16 calle y termina dañando más terreno no se talvez el compañero Felo pueda llevar esa  
 17 inquietud a Junta Vial que le den seguimiento y que llamen a estas personas de esta  
 18 Empresa Inter Ananás a que coordine con la municipalidad cada vez que vayan a  
 19 intervenir esos pegaderos porque también vi que la tierra la sacaban de un lugar e  
 20 iban y la tiraban a otro más llano que eso cuando llueve esa tierra se lava eso ya es  
 21 en el sector casi ya llegando a Gallo Pinto. -----
- 22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: Yo lo último que me acuerdo  
 23 esa que bueno cuando estaba Yamileth Palacios coordinaba con Interananas, pero no  
 24 sé si en algún momento se estableció algún contrato o convenio o si eso está vigente  
 25 o como lo harán. -----
- 26 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: si por lo general las empresas si cooperan  
 27 y todo, pero lo que le interesa es el sistema de ruedo, que pasen bien y lo demás lo  
 28 dejan ahí. El problema también es que es difícil con este tiempo como esta recoger  
 29 esta tierra es bastante difícil incluso ni la muni, la muni tiene que dejar los montículos  
 30 ahí porque no puedes. O sea, el problema es que cuando vos metes la pala y esta

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 mojada esa tierra en primer lugar cuesta, aunque porque el bajo golpea y la bota a  
2 huevo. El problema es cuando alzan la góndola, se queda pegada en la góndola y no  
3 cae, innecesariamente ay que dejarla mientras hace un verano y desgraciadamente el  
4 tiempo está muy mal, pero ahí ellos ya ven que no son montículos ellos van meten  
5 la pala para sacar la tierra la van tirando dejan tirada toda la tierra ya porque lo que  
6 le sirve a ellos es el sistema de ruedo o sea pasar tranquilo y la cuneta no y por  
7 supuesto cuando las aguas vienen como no hay salida se montan en el sistema de  
8 ruedo y desbaratan el camino. Es lógico ¿, si incluso cuando se acepta de que la  
9 empresa privada haga un trabajo tiene que ser con los lineamientos de la Unidad  
10 Técnica que ellos van a decir cómo hacer el tipo de trabajo que vayan a hacer lo que  
11 siento sabe que hay que voy a hablar la próxima reunión o hablar antes con Abraham  
12 para que se pongan de acuerdo con la gente de la empresa esa para ver que pueden  
13 solucionar con eso. -----

14 Jenny Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Otra cosa Felo para que lo lleve a  
15 junta vial es esta ruta que yo lo dije el martes pasado, hoy lo vuelvo a decir que es  
16 del Amparo a Vasconia eso está despedazado el hueco que yo que tenía como metro  
17 y medio, ahora está mucho más amplio más grande y más hondo. Del Amparo donde  
18 quedo el asfalto del Amparo a Vasconia eso está desbaratado. -----

19 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Salir de los problemas e los pegaderos de  
20 lo que se está haciendo y atacar la ruta mera la falta. Ya se firmó y todo casualmente  
21 el viernes que íbamos para el INDER nosotros podemos ir y ya está listo. Es eso, va  
22 hecho. Ya está el financiamiento y todo. Pero lo que se quedó que iban a atacar,  
23 cuando eran los pasos esos malos para mientras se hacia ese trabajo. -----

24 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: no de ese proyecto que es  
25 bastante ambicioso y que va caminando bien y es un proyecto que pues va a  
26 beneficiar al distrito del Amparo al distrito de Los Chiles. Empezando en Gallo Pinto,  
27 La Unión, El Amparo, el aparato Vasconia, Vasconia el pedazo que falta de San  
28 Francisco. De ahí empieza Pabón, Montealegre, Cristo Rey, hasta Medio Queso.  
29 Coquital perdón. Si las Nuez Coquital muere en Coquital y se monta otra vez en  
30 medio queso en ruta cantonal hacia el lado de Cuatro Esquinas y viene a salir aquí a

Asesoría N° 243

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN  
CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL  
INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA, PUNTOS 3.6) Y 4.4.6), HACE CONSTAR QUE AQUÍ  
FINALIZA EL LIBRO N° 205 DE Acta C.M. QUE LLEVARA  
Secretaría CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO  
ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL  
SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, 17 DE 09 DEL 2025

AUDITORIA INTERNA





Asiento N° 249

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PUNTOS 2.6) Y 2.6.4), HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 102 DE Actos CM QUE LLEVARÁ Secretaría CM, CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESIÓN DEL SELLO DE ESTA OFICINA, LOS CHILES, EL DÍA 16 DEL 10 DEL 2025

AUDITORÍA INTERNA

Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

- 1 Punta Cortés. Da la vuelta y sale aquí en Punta Cortés. -----
- 2 Jenny Torres Barrera, Vicepresidenta Municipal: Y el parque y Arcoiris ya no va a
- 3 pasar. -----
- 4 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal: No, ahí No, si no habría que
- 5 dejar la parte de la Unión y de Gallo Pinto por fuera para meter y a lo que entiendo
- 6 ya se aprobó entonces lo que hay que hacer es esperar que se finalice. Igual eso tiene
- 7 que ir al banco de proyecto del INDER para que gestionen la plata porque la partida
- 8 del INDER son como 5000 y resto de millones y que es un 82% del costo y la
- 9 municipalidad va poner de contar partida de un 18% que es un mil y algo de millones.
- 10 Y si se va a hacer por tractos, a lo que entiendo van a ser 1000 millones anuales para
- 11 ir desarrollando todo el proyecto. Entonces ahí lo que hay que hacer es esperar. Ojalá
- 12 que ya para el próximo año ente en el banco de proyecto, le den plata y que el
- 13 próximo año se vea el primer tracto ejecutado. Y con eso como lo he dicho eso lo
- 14 que va permitir a las municipalidades es bueno, es calles en asfalto que no íbamos a
- 15 poder tener con el presupuesto de nosotros y también que el presupuesto de nosotros
- 16 ya no tenga que atender esos caminos porque van a estar en buen estado, entonces
- 17 vamos a poder atender otros caminos y otras rutas que no se están viendo en este
- 18 momento. Seria eso nada más entonces agradecer la participación de los señores y
- 19 señoras regidores de los señores y señoras sindicadas, también de Francinie, don Luis
- 20 gamboa, de compañero que nos está asistiendo en la secretaria del concejo enviarle
- 21 un caluroso abrazo y una felicitación enorme a toda la niñez del cantón en este día
- 22 del niño y de la niña que ojalá disfruten bastante. He visto en redes sociales que hay
- 23 muchas actividades el día de hoy en centros educativos. Creo que la vicealcaldesa
- 24 tiene en el anfiteatro una actividad también y hasta los supermercados están
- 25 organizando actividades del día del niño. Entonces que ojalá que aprovechen
- 26 bastante todo este monto de actividades que se tienen ojalá que pronto salgan los
- 27 permisos del festival del amor también para poder disfrutar de este fin de semana y
- 28 demás. Que Dios los bendiga y que dios bendiga al cantón de Los Chile, al ser las
- 29 10:15 minutos daremos por finalizada la sesión ordinaria 111 el martes 9 de
- 30 septiembre de 2025. -----



Acta de la sesión ordinaria N°111 celebrada el martes 09 de setiembre de 2025

1 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con quince minutos, se da por  
 2 finalizada la sesión. -----



3  
4  
5  
6  
7  
8  
9 **Axel Eduardo Solís Vásquez    Juan Abel Beteta Ocampos    Francinie Hurtado Carballo**  
10 **Presidente Municipal                      Alcalde Municipal                      Secretaria a.i. Municipal**

11 -----  
 12 -----  
 13 -----  
 14 -----  
 15 -----  
 16 -----  
 17 -----  
 18 -----  
 19 -----  
 20 -----  
 21 -----  
 22 -----  
 23 -----  
 24 -----  
 25 -----  
 26 -----  
 27 -----  
 28 -----  
 29 -----  
 30 -----